



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS, CAPITAL DE LA POESÍA DOMINICANA. PROPONENTE: SENADOR JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ.

EXPEDIENTE. NO. 00098-2010-SLO-SE

HISTORIAL LEGISLATIVO

Esta iniciativa legislativa fue depositada el 19 de octubre de 2010. Tomada en Consideración el 20 de octubre de 2010 y enviada a Comisión el 21 de octubre del mismo año.

ANÁLISIS

Este proyecto tiene como objetivo otorgar a San Pedro de Macorís el honor de ser designada como la provincia por excelencia de la tradición poética en la República Dominicana ya que cuenta con un gran número de poetas nacidos allí, entre los que se destacan: Carmen Natalia Martínez, Federico Bermúdez, Francisco Domínguez Charro, Freddy Gatón Arce, Federico Joviné Bermúdez, Geogilio Mella Chavier, José Molinaza, Pedro Julio Mir Valentín, René del Risco Bermúdez, Virgilio Díaz Ordoñez y Víctor Villegas.

Los aportes literarios de estos ilustres poetas constituyen un importante legado cultural para las generaciones actuales y futuras. Entre las poesías producidas por poetas petromacorisanos tenemos: Hay un País en el Mundo, Amén de Mariposas, Tierra y Ámbar, Retiro hacia la Luz, Diálogo con Simeón.

Existen otros poetas que, aunque no son oriundos de San Pedro de Macorís, vivieron y murieron allí, entre los que citamos: Gastón F. Deligne, Gustavo Julio Henríquez, Julio De Windt Lavandier, Rafael E. Deligne, Porfirio Herrera, Primitivo Herrera, Porfirio Basora, Baldemaro Rijo, Félix Servio Doucudray, Porfirio Basora, Rafael Pérez Matos y Virgilio Díaz Grullón.

CONCLUSIÓN:

Esta Comisión, luego de revisar esta iniciativa legislativa, **HA RESUELTO:** rendir **INFORME FAVORABLE, con la siguiente modificación:**

Modificar el título del proyecto, para que en lo adelante se lea:

“LEY QUE DESIGNA LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS, CAPITAL DE LA POESÍA DOMINICANA”

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial acoger esta sugerencia de modificación, y su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
Presidente

CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA
Vicepresidenta

MANUEL ANTONIO PAULA
Secretario

AMABLE ARISTY CASTRO
Miembro

PRIM PUJALS NOLASCO
Miembro

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
Miembra

YVONNE CHAHÍN SASSO
Miembra

/eg
Dpto. Coordinación de Comisiones
24 de marzo de 2011